

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION  
DE NULIDAD SIMPLE**

De conformidad con lo señalado en el artículo 171-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento al auto de la ponente; Dra. MARIA VICTORIA QUIÑONES TRIANA, de fecha veintitrés (23) de enero de 2019, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

ACCION : NULIDAD SIMPLE  
ACTOR : ALEX ANTONIO VELASQUEZ ALZAMORA  
DEMANDADO: ORDENANZA No.005/2011 (Reglamento Int.  
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-000-2018-00434-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción y a través de un periódico de amplia circulación.

Publicado en santa Marta, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero', written over the typed name and title.

JAIME ORTIZ ROMERO  
Secretario